Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE LAS COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.

RESOLUCIÓN Nº 338/2.015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2015 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA PRE-ESCOLAR EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 1.437 PARAGUAYO GERMANA CON ID Nº 297.617 A LA EMPRESA UNIPERSONAL D.E.M. CONSTRUCCIONES DEL SR. TRINIDAD DE JESÚS FRANCO CON RUC 1613729-9.----------

Hohenau, 01 de septiembre de 2015.-

VISTO: La recomendación emitida por el Comité de Evaluación en el Dictamen con referencia al presenta llamado con Mesa de Entrada Nº 3055 /2015 de fecha 31 de agosto de 2.015 y; ----------

CONSIDERANDO: Que, la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la recomendación emitida por el Comité de Evaluación para la Construcción de un Aula para Pre-escolar en la Escuela Básica. Nº 1.437 Paraguayo Germana al oferente mencionado, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y su decreto reglamentario.----------

Que la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" faculta a la Intendencia a resolver estos asuntos.----------

POR LO TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Hohenau en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E

Art. 1º: ADJUDICAR a favor de la Empresa Unipersonal **D.E.M. CONSTRUCCIONES** del Sr. Trinidad de Jesús Franco, con **RUC 1613729-9**, el llamado a Licitación por la modalidad de Contratación Directa Nº 16/2015 para la Construcción de Aula para Pre-escolar en la Escuela Básica Nº 1.437 Paraguayo Germana por la suma de Gs. 99.962.000 (Guaraníes Noventa y nueve millones novecientos sesenta y dos mil).----------

Art. 2º: COMUNICAR a las partes y cumplido, archivar.----------

Lilian M. Villordo G.
Secretaria Municipal

Francisco S. Vera G.
Intendente Municipal